POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevención	Código:	MIS_5_3_2_FR40
	FORMATO **ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**	Versión:	1
		Fecha:	2020/01/02

Aprobó	Revisó	Elaboró
Camilo Eusebio Gomez Cristancho Vicepresidente de Promoción y Prevención	Jorge M. Contreras García Gerente Administración del Riesgo	Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos

X ASESORÍA ESPECÍFICA

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
30/06/2020	11:00 am	01:00 pm	2 Horas

ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	NIT X C.C. C.E.	900.251.672

Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
CR 72 M BIS N° 35 A 09 SUR	Bogotá D.C	Bogotá D.C

Teléfono de contacto	Correo electrónico
4744402	contratacion@crhmantenimiento.com.co

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
----------	2H	--------	CONSTANCIA REVISIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD En atención a su solicitud de emisión de un concepto frente al diseño e implementación del Protocolo de Bioseguridad, nos permitimos informar:

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

La Empresa (CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS), presentó para revisión el documento Protocolo de Bioseguridad, en el cual se observa la identificación del Riesgo Biológico por exposición al SARS-CoV-2, así como las medidas para la prevención y mitigación de contagio del COVID-19.

De acuerdo con lo anterior, la ejecución y desarrollo de las actividades que en Seguridad y Salud en el Trabajo se definan están a cargo del empleador, tales como la elaboración, implementación y ejecución de las actividades que en Bioseguridad defina, los Programas de prevención de la Accidentalidad y demás que se requieran en su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y que se encuentren identificados en la Matriz de Peligros y Valoración de los Riesgos, Vigilancia Epidemiológica, entre otros.
La expedición de la presente constancia implica para la empresa el deber de mantener las condiciones de ejecución de las actividades y el cumplimiento de los controles relacionados en el documento aportado para con las personas identificadas con riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en la ejecución de las labores.
El presente concepto no exime de responsabilidad al empleador de garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo y mitigación de los riesgos ocupacionales de sus trabajadores.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo				Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
☐ SI ☐ NO	☐ Cancelación de la empresa	☐ Reprogramación	☐ Otro motivo		

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio

☐ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Nombre del responsable por la empresa
Documento de identificación
Cargo
Firma

RESPONSABLE ARL

Nombre del responsable por la ARL	
Karol Marian Torres Gutierrez	
Documento de identificación	**No. Licencia SST y fecha expedición**
1.033.800.522	13728 de 23/11/2016
Cargo	
Asesor externo POSITIVA Compañía de Seguros S.A	
Razón social (En caso de proveedor)	
Gomez Morad & Asociados	
Firma	

KAROL MARIAN TORRES GUTIERREZ
CC: 1.033.800.522



Nombre del Documento PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Código: **PR-CV-002**

EDICION	FECHA DE REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
00	05/05/2020	CREACION DEL DOCUMENTO



MEDIDAS GENERALES QUE DEBEN ADOPTAR LOS RESPONSABLES DE LOS TRABAJADORES

1. OBJETIVO

Definir las estrategias y lineamientos que **CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTEMIENTO S.A.S.** adoptará para disminuir el riesgo de contagio por el SARS-CoV-2 (COVID-19) de humano a humano durante el desarrollo de sus actividades.

2. ALCANCE

Este protocolo aplica para trabajadores, visitantes y partes interesadas de **CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTEMIENTO S.A.S..**, quienes deberán seguir de manera estricta el cumplimiento con lo dispuesto en el presente protocolo.

3. DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas ya sea obligatoria o voluntaria con el fin de prevenir el contagio de enfermedades infecciosas.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratoria con bajo rango de difusión (hasta 2 metros)

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Caso posible o en estudio: Persona de cualquier edad que presente enfermedad respiratoria aguda y que cuente con el antecedente de viaje o estancia en China o haber estado en contacto con un caso confirmado o bajo investigación hasta 14 días antes del inicio de síntomas.

Caso confirmado: Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico confirmado por laboratorio emitido por el Instituto Nacional de Salud.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante*:* es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Riesgo de exposición directa: Aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado (principalmente trabajadores del sector salud).

Riesgo de exposición indirecta: Aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso, la exposición es incidental, es decir, la exposición a factor de riesgo biológico es ajena a las funciones principales del cargo. Se pueden considerar los trabajadores cuyas funciones impliquen contacto o atención de personas en transporte aéreo, marítimo o fluvial y personal de aseo y servicios generales.

Riesgo de exposición intermedia: Se considera en este grupo a aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-Coll-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

4.1. Organización de trabajo

Para **CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTEMIENTO S.A.S.** las principales prioridades de cara a las condiciones actuales son la salud de los empleados y la estabilidad de la operación, con el fin de garantizar la seguridad de los empleados, se minimizarán los factores de riesgo en la mayor medida posible mediante la implementación de las medidas relacionadas a continuación:



- Informar por medio de grupos de la aplicación Whatsapp donde se encuentran los trabajadores noticias actualizadas del coronavirus así como también la ubicación en carteleras informativas de las oficinas y descargar la App Coronavirus los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso; los signos y síntomas (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 37,6°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado); la importancia del reporte de condiciones de salud e informar los medios de comunicación (teléfonos) en caso de presentar algunos de estos signos.

- Todas las personas que requieran ingresar a la empresa deben hacerlo usando tapabocas que cubra nariz y boca; así mismo asegurarse de usarlo durante su permanencia en las oficinas.

- Se le informa al trabajador que debe cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- Socializar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, “Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19, dirigida a la población en general” (3.9. Medidas de Prevención al regresar a la vivienda).

- Disponer suministros de gel antibacterial, jabón y toallas de desechables en las áreas de los baños.

- Garantizar el suministro diario de tapabocas desechables o en su defecto el suministro de tapabocas lavables antifluido como elemento de protección personal los cuales deberán llevar un registro de lavado diario, deberán ser lavados en la poseta ubicada en el vestier principal se dotara de jabón para el lavado del mismo, cada persona es responsable del lavado de su tapabocas o en su romper el tapabocas desechable y guantes se requiere disponerlo en los puntos señalizados en doble bolsa negra.

- Capacitar a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como medidas de conservación y tiempos de duración y el desecho de este en una caneca con tapa.

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



- Desarrollar un modelo de sectorización de áreas o actividades, estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas (2 metros para tener grupos aislados).

- Establecer turnos diferentes de trabajo para evitar aglomeración de trabajadores. Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, equipos y herramienta.

- Se identificarán los trabajadores mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 para quienes se tomarán acciones específicas en este momento no se cuenta con ningún trabajador mayor a los cincuenta años.

- Definir cómo se moverá el flujo de información entre todos los niveles y a quién debe contactar un colaborador si tiene síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.

La empresa tomará acciones frente a cada uno de sus terceros, como socios, proveedores, clientes y visitantes para garantizar que cumplan estrictamente todas las medidas de bioseguridad, para ello aplicará estas medidas:

- Definirá el mínimo número de personas (socios, clientes o proveedores) que ingresaran a las áreas de la compañía; teniendo en cuenta el distanciamiento físico.

- Facilitará la atención de terceros y clientes de manera virtual o telefónica; de no ser posible, al ingreso deberán seguir las medidas tomadas para el personal de la oficina.

- Para los trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19, como: enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas y otras que se tengan desde el diagnóstico de condiciones de salud, que representen riesgo para el trabajador, gestionará las formas más adecuadas para que desempeñen su labor sin poner en riesgo su salud y vida.

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



- Llevará un registro de identificación de visitantes (con algún dato de contacto como correo electrónico o teléfono) que sirva de referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador salga positivo para COVID-19, de modo que puedan rastrearse los contactos.

- El responsable de suministrar el presupuesto para llevar a cabo el cumplimiento de este protocolo sera el Representa Legal.

- El responsable de garantizar la ejecución de este protocolo sera la representante del sistema de gestión la cual deberá demostrar mensualmente el cumplimiento.

4.2. Protocolos generales

PROTOCOLO DE INGRESO DE TRABAJO		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**DOCUMENTO SOPORTE**
Cuando se obtenga el permiso se realizará previamente una encuesta de Detección, allí se determinará el nivel de exposición que ha estado expuesto la persona y su estado de salud. Anexo No 1	Asistente Administrativa	Encuesta De Detección
Al ingreso cada trabajador se hará una desinfección de la siguiente manera: Pisará un tapete desinfectante. Se desinfecta la ropa rociándole un desinfectante a la ropa. Al ingreso de las oficinas	Cada trabajador es responsable de esta desinfección, asistente administrativa encarga de la toma de temperatura.	Formato de toma de temperatura



se encuentran disponibles dispensadores de gel antibacterial para que toda persona que ingrese realice higienización de las manos al ingreso y salida de la empresa Se toma la Temperatura con un termómetro sin ningún tipo de contacto con el trabajador (ver guía para la toma de temperatura ítem 4.3.) ***Nota:*** La persona que va a tomar la temperatura debe usar mascarilla y guantes. Debe ubicarse a un costado de la persona a la que le va a tomar la temperatura, manteniendo el brazo extendido y asegurándose de no tocar con el termómetro ninguna parte del cuerpo de la persona. Durante la toma debe evitar que la luz láser entre en contacto con los ojos		
El empleado diligencia el formato sobre el estado de salud y resultado de la temperatura. Si empleado presenta un adecuado estado de salud ingresa a Planta. Si el empleado presenta algún síntoma ó la	Empleado Recursos Humanos	Encuesta de salud

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



temperatura se encuentra mayor a 37,5 grados se procede a solicitar consulta con la EPS e inicia el tema de aislamiento en caso de presentar los síntomas como Fiebre, tos, dificultad respiratoria		
El personal de recursos humanos realiza recolección de los registros de estado de salud y lo archiva en la carpeta de cada uno de ellos.	Recursos Humanos	Encuesta de salud
Realizar el lavado de manos una vez termine la actividad	Recursos Humanos	No aplica
En el momento de la salida de la empresa la asistente administrativa debe realizar control y registro de temperatura de cada persona y notificar al responsable de sitio cualquier desviación.		No aplica
PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES MEDICAS		
La empresa entregará información sobre las recomendaciones del COVID-19, que alcancen el 100% del personal	Recursos Humanos	Carteleras Comunicados Guias
Una vez que se identifique que algún empleado tiene sospecha o confirmación de la		



infección, los pasos que se seguirán serán: usar mascarilla y cumplir aislamiento en su casa de manera inmediata hasta tener una indicación de su EPS o ARL que permita su retorno de manera presencial, adicionalmente se realizarán las siguientes acciones: Casos positivos y sospechosos **Reporte de casos:** Ante cada caso de un empleado con resultado positivo para COVID-19 se reportará el caso a la Secretaría de Salud y se realizará un cerco epidemiológico identificando cuales empleados tuvieron contacto estrecho en los últimos 14 días para que estos también consulten en su EPS.	Recursos Humanos	Reporte ante Secretaría de Salud
Se informará a la ARL de la situación para recibir orientación y seguimiento.	Recursos Humanos	Reporte ante la ARL
Se orientará y acompañará a cada empleado con síntomas para que consulte en su EPS.	Recursos Humanos	No aplica
Permanecerá en su casa cada empleado confirmado o sospechoso durante 14 días mientras	Recursos Humanos	No aplica

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



no tenga certificado médico que avale su retorno antes de ese periodo.		
Los casos sospechosos y confirmados tendrán seguimiento diario telefónico	Recursos Humanos	No aplica
Cada empleado confirmado para coronavirus, una vez finalice su incapacidad, entregará las recomendaciones dadas por su médico tratante o EPS para definir las condiciones de reincorporación y la realización de evaluación ocupacional pos-incapacidad. Ver ítem 4.4. Medidas de contención y mitigación	Recursos Humanos	No aplica
PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCION PARA LA ALIMENTACION		
Se fijo turnos para calentar los alimentos que traen los trabajadores. Ingresará una persona a la cocina y colocará el recipiente y el siguiente deberá esperar para realizar el mismo proceso. Solo se permite el ingreso al comedor de dos personas por turno y deberán estar a dos metros de distancia para	Recursos Humanos	No aplica

consumir sus alimentos.		
Una vez este caliente el alimento pasa al área para su consumo. Máximo estarán dos personas en el comedor y una vez almuercen se retira para dar el espacio a las otras personas.	Empleado	No aplica
Los recipientes del almuerzo deberán ser lavados en el lavaplatos y empacarlos inmediatamente.	Empleado	No aplica
Luego cada empleado guarda el recipiente en el sitio asignado o en sus objetos personales.	Empleado	No aplica
Realiza el lavado de manos de acuerdo al protocolo publicado en cartera y en cada baño.	Empleado	No aplica

4.3. Guía para la toma de temperatura corporal utilizando termómetros infrarrojos

- Revisa las instrucciones del catálogo del termómetro IR a utilizar y sigue los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos. No olvidar programar la lectura en grados centígrados (°C)
- No medir a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas.
- El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.
- Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento. Manténgalo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares, routers, entre otros.



- Asegúrese que la zona de la piel (área de la sien o zona lateral de la frente) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros).

Al momento de tomar la medición

- Utilizar los Elementos de Protección Personal definidos (mascarilla convencional).
- Evitar saludar de manos, con besos o abrazos a la persona a atender.
- Registrar los datos del trabajador en la planilla de control (documento de identidad, nombre y apellidos completos, fecha y hora y resultado).

- Ubicar al lado del trabajador, manteniendo una distancia de separación equivalente a su brazo extendido. No se debe ubicar de frente al trabajador.
- Si es evidente que el trabajador presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no efectuar la medición. Indicarle usar y/o suminístrale al trabajador una mascarilla convencional o pañuelo para cubrirse nariz y boca y remitirlo a asistencia médica a través del mecanismo definido por la EPS a la cual esté vinculado (valoración por líneas de tele orientación).
- Este trabajador debe utilizar mascarilla convencional, auto aislarse en casa y cumplir indicaciones médicas dadas por el área asistencial que maneje el caso. No puede ingresar al conjunto residencial o área de trabajo.
- Si el trabajador aparentemente está asintomático, procede a medir la temperatura, aproximando el visor del termómetro a la piel de la parte lateral de la frente del trabajador, sin llegar a pegarla a la piel (a 2 cms de distancia), opera el termómetro y lee el valor que indica en el visor.
- Registra el valor obtenido en la planilla de control.
- El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38 °C

4.4. Medidas de contención y mitigación

Mecanismo de respuesta ante un caso

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado) se seguirán las siguientes recomendaciones:

Medidas frente a la persona:

Paso 1: Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras.



Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.

Paso 2: No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica (teléfonos, nombre de contacto, EPS). Disponer para esta persona un área de cuidado, donde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

Paso 3: Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia que lo traslade al hospital.

Paso 4: Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a trabajar.

Paso 5: Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

Paso 6: Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.

Paso 7: Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o aparición de nuevos casos positivos.

Paso 8: En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la empresa hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo medico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.

Paso 9: Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos.

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



Paso 10: Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso del personal a trabajar.

Medidas frente a los posibles contactos

• Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

• Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa serán contactados por el área de Talento Humano para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.

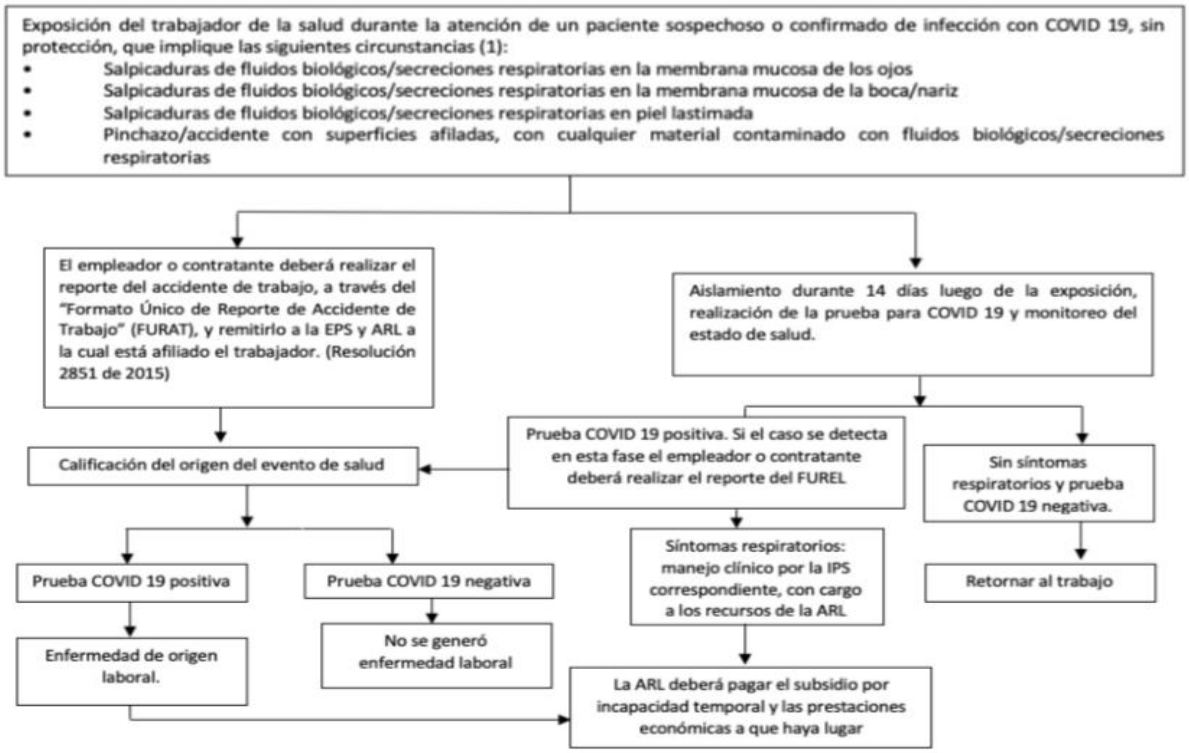
• Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado permanecerán en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medias que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no asistirán a las dependencias de la empresa hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos

• El área de Recursos Humano junto con la Gerencia mantendrá seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

Medidas frente a las áreas

Se realizará cierre temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluidos materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona.

Se realizará un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social



4.2. HIGIENE DEL PERSONAL Y LAVADO DE MANOS

CONTROL REGIONAL DE HIGIENTE MANTENIMIENTO S.A.S. proporcionará los siguientes recursos de higiene para la limpieza de las manos:

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).

- Disponer de gel antibacterial en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de la empresa.

- Todos los trabajadores deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.

- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.

- Se establece la realización de capacitación en higienización de manos y medidas de autocuidado para evitar el contagio por COVID 19.

- Se han instalado recordatorios de la técnica de lavado de manos en las áreas donde se realiza esta actividad.



Fuente. OMS. (2010). [Poster] lavarse manos. Recuperado de: https://www.who.int/gpsc/5may/tools/es/



Fuente. OMS. (2010). [Poster] lavarse manos. Recuperado de: https://www.who.int/gpsc

4.3. DISTANCIAMIENTO SOCIAL



CONTROL REGIONAL DE HIGIENTE MANTENIMIENTO S.A.S. proporcionará dispone de las siguientes medidas:

- Reforzar las instrucciones dadas en las charlas o capacitaciones previas al inicio de las actividades laborales, en medios de comunicación internos, protectores de pantallas para computadores, etc. Informando a los trabajadores los síntomas asociados al Coronavirus COVID-19 a continuación se relacionan los temas que deben ser incluidos en el programa de capacitación anual.

TEMA	DURACION	RESPONSABLE
Que es el Covid 19	1 hora c/U	Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo
Medidas de Prevencion		
Uso de EPP		
Disposicion final Epp Contaminados		
Lavado de manos		
Medidas de prevencion en casa		
Desinfeccion de herramientas y EPP		
Desinfeccion de areas de trabajo		
Uso de transporte publico		
Divulgacion de protocolos		
Distaciamiento social		

- Se le informa al trabajador que debe cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- Disponer suministros de gel antibacterial, agua y jabón en las áreas del baño e ingreso del personal los cuales están ubicados uno al ingresar dos en cada baño de hombres y mujeres y dos en las oficinas principales uno para cada oficina.

- Contar en los equipos de emergencias y botiquines de elementos como tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos para ser suministrados a los trabajadores de ser necesario.



- Establecer jornadas de desinfección periódicas de áreas como área de comedores, cocina, áreas unidades sanitarias, oficinas, sala de reuniones, sala de espera, escaleras, entre otras.

- Establecer reglas para permitir el distanciamiento entre trabajadores (2 metros) e incrementar las medidas de limpieza y desinfección en las áreas de descanso y de consumo de alimentos y bebidas.

- Establecer reglas de distanciamiento en el momento de consumir alimentos y bebidas.

- Establecer protocolo de limpieza y desinfección (manijas, sillas, botones, comandos, etc.) previo al inicio del trabajo.

- Disponer de alcohol glicerinado para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordar labores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores, sin embargo, no olvidar que cuando las manos estén visiblemente sucias lavarlas con agua y jabón.

- Garantizar el suministro diario de tapabocas desechables o antifluido cuando sea necesario. Capacitar a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como medidas de conservación y tiempos de duración y el desecho de este en una caneca con tapa.

- Establecer turnos diferentes para la toma de alimentos y así evitar aglomeración de trabajadores. Al término de la jornada laboral se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, equipos y herramienta.

- Establecer una programación y gestión de actividades que evite cruces de personal, así como tareas, áreas o labores que agrupen la fuerza de trabajo.

- Garantizar la suficiencia de sistemas de limpieza y desinfección equipadas con agua, jabón y demás implementos necesarios, en puntos cercanos donde se desarrollan las actividades.

- Generar contenidos informativos basados en fuentes calificadas, para llegar a los colaboradores con medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio. Todos los protocolos y medidas de autocuidado deberán ser comunicados a los colaboradores por



los canales de comunicación que tenga dispuesto la organización. Las medidas de autocuidado y prevención deben trascender el ámbito laboral e involucrar a las familias, para generar prevención en el hogar.

- Comunicar a sus colaboradores la importancia de cumplir con las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional.

PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO
Generalidades: La empresa cuenta tres pisos, ubicados en el barrio Carvajal donde el primer piso es la bodega el segundo las oficinas y el tercero el área de alimentación y descanso diariamente se encuentran los técnicos que son seis personas que se movilizan en vehículos uno en la parte de adelante otro en la parte de atrás o en motocicleta es de aclarar que en caso de que no halla trabajo programado no se citaran a la bodega deberán esperar instrucciones en sus viviendas en caso de algún emergente, el área administrativa en caso de retomar actividades necesariamente mantendrán la distancia a dos metros cada puesto de trabajo. La responsable de Contabilidad en caso de ser necesario realizara sus labores en la empresa dos veces a la semana, lo cual permite minimizar la posible aglomeración del personal en el sitio de trabajo. Las visitas de socios, proveedores y demás visitantes se autorizarán mediante cita previa para evitar aglomeraciones permitiendo un ingreso máximo de tres personas por día, lo que asegura un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes. El personal visitante no posea los elementos de protección personal estos serán entregados por la empresa y deberán cumplir de manera estricta el protocolo de ingreso y salida definido. El uso del celular está totalmente prohibido al momento de ejecutar las actividades a no ser que sea para la comunicación emergente con el área administrativa y/o reporte de situaciones laborales inmediatas. El consumo de cigarrillo esta totalmente prohibido durante la jornada laboral. Evitar el contacto con los compañeros de trabajo saludos, afectos y demás costumbres. Se reforzarán las medidas de distanciamiento social mediante charlas de sensibilización al personal, donde se expondrán temas de toma de alimentos, permanencia en áreas de trabajo como el uso de baños y zonas comunes.



Descripción Actividad **Documento Soporte**		**Responsable**
Cada trabajador tiene su puesto de trabajo u oficina, lo cual cumple con las medidas de distanciamiento social de dos metros. La empresa dispone de dos impresoras una por cada oficina, en esta área común se señalizará para que solo este esperando la impresión una persona a la vez. Se asegurará que cada trabajador cuente con los elementos de trabajo (lapicero, cocedora, grapadora etc.) para evitar el contacto directo entre trabajadores. Se garantizara que cada técnico operario cuente con sus elementos de protección personal y se armaran grupos de trabajo donde las viviendas estén ubicadas cerca con el fin de transportarse en vehículos propios y no en transporte público, así mismo se cumplirá con la encuesta de estado de	Gerencia	No aplica



salud.		
La entrega de cada proceso entre las áreas se realizará teniendo en cuenta el distanciamiento entre cada empleado y con los elementos de protección personal de acuerdo con la labor, los documentos mensajeria y demás encargos de la parte administrativa – operativa deberán ser desinfectados al momento de la entrega y al Covid-19. Para lo cual se informará a los trabajadores mediante capacitaciones y comunicados.	Trabajadores	No aplica
Para la recepción de documentos se asignará una, en este lugar se dispondrá de gel antibacterial para que el trabajador realice la desinfección de sus manos, de igual manera a cada trabajador se le dispondrá de guantes de látex o nitrilo según la disponibilidad.	Trabajadores	No aplica
Teniendo en cuenta que los servicios se prestan en las instalaciones de los clientes donde tenemos subscritos los contratos se deberán tomar todas las medidas solicitadas por el cliente		

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



como las propias de CRH S.A.S.		
PROTOCOLO DE DISTANCIAMIETNO SOCIAL Y USO DE AEREAS COMUNES		
BODEGA Y OFICINA: El personal visitante (socios, proveedores, clientes) deberán cumplir con las medidas de ingreso a la empresa como es desinfección de manos, suela de zapatos, desinfección de ropa, toma de temperatura y registro de condiciones de salud. Tiene una capacidad de 10 a 12 personas manteniendo el distanciamiento de dos metros, la empresa solo autorizará el ingreso de tres a cuatro personas durante el día lo cual permite mantener y cumplir con las disposiciones de distanciamiento social de dos metros.	Visitantes (socios, proveedores, clientes)	Encuesta de salud
COCINA (Estufa, mesón, y área de descanso): Antes de ingresar a la cocina el personal se verificara la planilla de aseo y desinfección del lugar Antes de tomar los alimentos los	Trabajadores	No aplica

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



trabajadores realizan el lavado de manos, la misma labor la deberán hacer una vez finalice su tiempo de toma de alimentos. La capacidad del área de alimento es de (8) ocho puestos, la organización establece que se tomarán los alimentos en (3) turnos, cada turno tomarán alimentos de a (2) cuatro personas. Cada turno para la toma de alimentos será de (30) treinta minutos. Se dispondrán de paños desinfectantes cerca a la estufa para que dada vez que se use el empleado realizará la limpieza de la manija. En caso de encontrarse en las instalaciones del cliente a la hora del almuerzo se dispondrán a tomar los protocolos propios del cliente.		
BAÑOS: La empresa dispone de (3) tres baños, de hombres, de mujeres y el de Gerencia. Mediante charlas de capacitación se reforzarán las medidas de distanciamiento social	Trabajadores	No aplica

para el uso de los baños y el lavado de las manos deberán realizarse antes de ir al baño y al salir del baño.		
OFICINAS: Los visitantes que se les autoriza el ingreso y requieran reunión con la Gerencia, radicación de documentos entre otros serán recibidos máximo de a dos personas en una oficina exclusiva.	Visitantes	No aplica

4.4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

- Los Elementos de Protección Personal se definen de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención del contagio de COVID-19 y siguiendo las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Instituto Nacional de Salud (INS), **CONTROL REGIONAL DE HIGIENTE MANTENIMIENTO S.A.S.** proporcionará**.** entregará a todos sus trabajadores tapabocas convencionales y guantes de látex.

- A todos los trabajadores, se les hará entrega de elementos de protección personal realizando supervisión para el correcto uso de estos elementos.

- Se suministraran a los trabajadores técnico – operarios que realizan sus actividades propias en las instalaciones de los clientes un tyvek antifluido de color Negro para el transito desde que salga de la oficina hasta que regrese.

- Se dotaran de tyvek antifluido de color blanco identificados a cada trabajador uno para actividades de fumigación y otro para actividades de lavado de tanques se deberán lavar y desinfectar en cada servicio su tiempo de vida útil es de dos meses.



- Se informará a los trabajadores que antes de ponerse el tapabocas deberá lavarse las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol. Cúbrete la boca y la nariz con el tapabocas y deberá asegurarse de que no haya espacios entre la cara y el tapabocas.

- Se capacitara sobre el uso adecuado del tapabocas, y la forma de retirase el tapabocas y disponerlo.

- En las actividades propias donde el cliente para los servicios de lavado de tanques fumigación y/o control de roedor deberán usar su mascarilla doble filtro 3M Ref 6200 y al salir los tapabocas antifluido suministrados.

- Adicionalmente, mediante charlas, capacitaciones y comunicados se notificará a los trabajadores que deberán usar tapabocas convencional de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:

  - En el sistema de transporte público (transporte urbano, intermunicipal, especial, sistemas de transporte masivo, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, centros de atención médica, lugares de trabajo, entre otros).
  - Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
  - Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

4.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

POLITICA DE LAS MEDIDAS GENERALES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCION

- ✓ Se incrementó la limpieza y desinfección a dos veces diarias, el área destinada para esta labor pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

- ✓ Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud Y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.



- ✓ Se realizará desinfección por medio de nebulización mínimo dos veces al mes con el fin de tener el área desinfectada.
- ✓ Disponer de paños y uso de desinfectantes que permite limpiar o desinfectar asear las áreas de contacto como equipos ó elementos de uso general entre cada persona que lo utiliza o designar a una persona que encargue de efectuar la manipulación.
- ✓ Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio ó también se puede utilizar el desinfectante diluyendo de acuerdo a con lo recomendado de cada fabricante entre otros.
- ✓ Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.
- ✓ Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas según la programación de la actividad.
- ✓ Se utilizara el desinfectante Hipoclorito de Sodio al 5% por aspersión con dosificaciones de la siguiente manera.

Desarrollo de la formula: V= Volumen en mililitros de la solución conocida al 5% (50.000 ppm) que debe mezclarse con agua

CD * Vd =CC * V V= (CD*VD)/ CCV=(2.000 ppm * 1000 ml)/ 50.000 ppm = 40 ml

Entonces se debe agregar40 ml de hipoclorito de sodio comercial o de uso domestico al 5% a 960 ml de agua para obtener 1 litro de solución de hipoclorito de sodio a 2000 ppm

POLITICA DE LAS MEDIDAS FRENTE A LAS ACTIVIDADES DE DESINFECCION Y LIMPIEZA DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS DE TRABAJOS

- ✓ Realizar limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- ✓ Los paños utilizados para realizar limpieza y desinfección deben estar limpios.



- ✓ El personal debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- ✓ Garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- ✓ Varios productos de limpieza y desinfectantes venidos en supermercados pueden eliminar el Coronavirus en superficies. Revisar las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- ✓ Las superficies del baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse tres veces al día.
- ✓ Eliminen los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizados antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese de ropa.
- ✓ Utilizar desinfectante o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante, así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que estornude o tosa).
- ✓ Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.

PROTOCOLO DE LIMPIEA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS
Generalidades:
DEFINICIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS Y NO CRÍTICAS
AREAS CRITICAS: bodega**,** baños, cocina, vehículos.
Frecuencia de Limpieza: Dos veces al día
Frecuencia de Desinfección: lunes, miércoles y viernes
AREAS NO CRITICAS: Oficinas zona de trabajo
Frecuencia de Limpieza: una vez al día
Frecuencia de Desinfección: martes y jueves.



ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**DOCUMENTO SOPORTE**
Se realizará un horario de limpieza para las distintas áreas de la empresa y se hace visible para todo el personal de limpieza.		Horario de los sitios de limpieza y desinfección sobre lo rutinario
Se estableció un cronograma para realizar las actividades de desinfección de a dos personas encargadas de realizar las labores de aseo y limpieza, se asignará la persona que realizar la labor de limpieza y desinfección de las áreas críticas y no críticas.	Recursos Humanos	No aplica
Para la limpieza deberá colocarse los elementos de protección de personal.	técnicos	No aplica
DESINFECCION		
Seleccionar las áreas críticas y no críticas.	técnicos	No aplica
Emplear un paño húmedo para limpiar las paredes, los suelos, vehiculos y las otras superficies en vez de barrer con escoba o quitar el polvo en seco, para reducir que se	técnicos	No aplica

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co

propaguen los microorganismos y el polvo.		
Lavar las superficies de arriba para abajo para que la suciedad caiga al suelo y sea lo último de recoger Limpie primero las instalaciones que sean más altas y de ahí, siga limpiando hacia abajo, por ejemplo, se debe limpiar primero las lámparas del techo, después las mesas, luego los estantes, y como último el piso. Utilice un paño de limpieza diferente para las superficies frecuentemente tocadas y por ende con mayor probabilidad de estar contaminadas. Lo anterior se realizará con hipoclorito de sodio y amonio cuaternario.	tecnicos	Formato de limpieza y desinfección
Se finaliza esta etapa con la realización de la práctica de pasar por todas las áreas de la empresa con un rociador aplicando amonio cuaternario. *En el caso de los vehículos cada vez que se asciende y desciende del mismo se deberá usar el aspersor*	técnicos	No aplica

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



manual, se deberá desinfectar el vehículo por nebulización una vez a la semana. *Esta práctica se realizará cada cuatro horas, previo al inicio de la labor , a medio día y al finalizar el día*		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE LIMPIEZA		
LAVADO		
Antes de iniciar el lavado de herramientas usadas en las labores se debe despejar el área, retirando los elementos que dificulten la labor.	técnicos	No aplica
Realizar fricción mecánica de las superficies, maquinaria y herramienta con un paño impregnado en solución detergente, retirar Con agua.	técnicos	No aplica
Verificar que los implementos estén muy limpios al hacer la limpieza en otra área, con el fin de evitar la contaminación cruzada.	técnicos	No aplica
Verificar la limpieza total de las herramientas usadas en cada servicio y al finalizar el turno rociar todo con desinfectante	técnicos	

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



Hipoclorito o cuaternario.		
Colocar avisos de precauciones de piso húmedo para evitar accidentes	técnicos	No aplica
TRAPEADO		
Este procedimiento se realiza con el fin de limpiar y desinfectar los pisos, se debe conocer el tipo de piso para prevenir el deterioro de los mismos	técnicos	No aplica
Iniciar trapeando los bordes, iniciando por el lugar más alejado de la vía de acceso. Los movimientos deben hacerse en forma de ocho, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar y cubriendo toda la superficie	técnicos	No aplica
Se debe enjuagar el trapeador hasta verlo limpio y repasar de nuevo. Hay que tener cuidado de no dejar charcos o sitios mojados que favorecen el crecimiento bacteriano. Verificar el estado de los drenajes (desagües) y retirar todas las suciedades que se encuentren en el piso como chicles,	técnicos	No aplica

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



manchas, etc.		
Colocar avisos de precauciones de piso húmedo para evitar accidentes.	técnicos	No aplica
Registrar las áreas que se realizaron limpieza	técnicos	Formato de limpieza y desinfección
LIMPIEZA DE POLVO		
El polvo no siempre es visible, pero constantemente está suspendido en el aire, se deposita en los muebles, los pisos, las paredes, los techos, las herramientas maquinaria y todo lo que hay a su alrededor y los objetos en general. Es necesario retirarlo para evitar que se acumule y se endurezca, pues esto favorece el crecimiento bacteriano	técnicos	No aplica
Para retirar el polvo se recomienda doblar el paño en cuadros y humedecer con agua, estos paños se deben cambiar a medida que se van ensuciando. En la limpieza horizontal o vertical, pasar el paño en línea recta (técnica de arrastre), ayuda a no dejar marcas en la superficie; sostener el	tecnicos	No aplica

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



paño con suavidad de manera que le permita absorber el polvo con facilidad. ***Nota**: Se debe evitar sacudir el paño para no dispersar el polvo*		
Comenzar con la limpieza por las partes altas, continuar hacia las partes más bajas, superficies planas, lados y soportes. ***Nota**: Verificar que todos los espacios limpiados queden en perfectas condiciones*	técnicos	No aplica
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL BAÑO		
Retirar de la caneca o recipiente la bolsa de los residuos y cerrarla, lavar y secar las canecas y colocarles nuevamente la bolsa indicada.	técnicos	No aplica
El proceso de limpieza se inicia con al lavado de las paredes, el lavamanos, la jabonera, las perillas y la puerta.	técnicos	No aplica
Antes de iniciar el lavado del sanitario se recomienda vaciar el agua del tanque al menos una vez	técnicos	No aplica
Aplicar detergente líquido, por todas las		

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



superficies del sanitario, iniciando por la parte exterior, La base, el área de atrás, las tuberías y las bisagras. Continuar con la limpieza de la parte interior del sanitario con un cepillo de mango largo, posteriormente se debe aplicar la solución desinfectante con un paño para este fin. Al finalizar soltar nuevamente el tanque, y secar la parte exterior del sanitario.	técnicos	No aplica
El piso se lava con un cepillo y solución detergente líquido, posteriormente se trapea para retirar el detergente	técnicos	No aplica
Luego con otro trapero se aplica solución desinfectante	técnicos	No aplica
Al finalizar la limpieza se verifica que los drenajes (desagües) se encuentren despejados.	técnicos	No aplica
Se coloca la dotación del baño (jabón, papel higiénico, toallas de papel, jabón antibacterial); se coloca nueva bolsa de residuos según lo estipulado por la empresa, y registra en	técnicos	No aplica



el formato de limpieza y desinfección la actividad ejecutada.		
LIMPIEZA DE OFICINAS GENERALES		
Con el trapero húmedo barrer el piso detrás de las sillas, volver a colocar las sillas y los elementos en su puesto.	Persona según cronograma	No aplica
Limpiar con paño húmedo los muebles y los artículos de la oficina y luego con un paño seco.	Persona según cronograma	No aplica
Los teléfonos y equipos de cómputo con un paño seco y teléfonos.	Persona según cronograma	No aplica
Luego se desinfectan los equipos de cómputo y los elementos del puesto de trabajo con el Alcohol.	Persona según cronograma	No aplica
Posterior aplicar detergente liquido al piso con un trapero y retirar	Persona según cronograma	No aplica
Registrar en el Formato de Limpieza y Desinfección la labor realizada.	Persona según cronograma	Formato de limpieza y desinfección
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS		
Se Cuenta con punto ecológico para la		

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



separación de los residuos: *C*anecas grises: allí se ponen los residuos no peligrosos y reciclables como el cartón, el papel y similares. Canecas verdes: los residuos que se depositan en canecas de basura de este color son aquellos no peligrosos, inertes y comunes como residuos orgánicos y polvo. **Canecas rojas:** en este tipo de canecas se depositan los residuos de alto riesgo o que resultan peligrosos, infecciosos, biosanitarios y cortupunzantes.	Persona según cronograma	No aplica
Se desecharan tapabocas y guantes por separado en doble bolsa negra según lo señalado por secretaria de salud.		
Cada uno con sus elementos de protección persona realiza el despapeleo de cada una de las canecas, esta labor se realizará antes de iniciar la labores	Persona según cronograma	No aplica

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



Traslada las bolsas mencionadas con anterioridad al área de residuos y posterior a ello la empresa del distrito realiza la recolección de residuos realiza dicha actividad.	Persona según cronograma	No aplica

LIMPIEZA DE VEHICULOS Y HERRAMIENTAS		
Se deberá limpiar el vehículo con paños absorbentes el volante las puertas y las partes internas del vehículo, se deberá desechar en una bolsa cerrada en lo posible roja para identificarlo, se deberá realizar aspersión cada vez que se suban y bajen del vehículo con Hipoclorito diluido al 5% o con desinfectante cuaternario. *El vehículo deberá ser cargado con las herramientas y utensilios de trabajo solo después de desinfectar los mismos, realizandolo con paños desinfectantes, balletillas y atomizadores de desinfectantes.*	Tecnicos	No aplica

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



Al realizar el descargue de los vehiculos deberá ordenarse inmediatamente las herramientas y maquinaria en sus lugares de acopio así mismo se deberá contar con el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos. *Cada uno con sus elementos de protección persona realiza la desinfeccion de sus equipos y herramientas usadas.* *Se debe realizar el lavado completo de ropa de trabajo, botas de seguridad y trajes antifluidos dos veces por semana.*		

MANTENIMIENTO S.A.S.



TELETRABAJO O TRABAJO EN CASA

- Utiliza preferiblemente una silla provista de cinco patas con ruedas y de altura regulable para sentarte.

- En la medida de las posibilidades, coloca las pantallas de visualización de datos de forma perpendicular a las fuentes de luz. Las ventanas deben estar cubiertas con cortina, para evitar los rayos de sol directos.

- En las tareas con elevada carga informativa, es conveniente realizar pausas regulares de 10 minutos después de dos horas de trabajo continuo. Estos ejercicios te permitirán descansar los músculos que más usas, dependiendo de la actividad que realices, así mismo, podrás evitar enfermedades como el estrés, la fatiga visual, los dolores de espalda, el túnel carpiano entre otros.

- Usa manos libres: al hacer uso del teléfono o al realizar video llamadas es ideal que cuentes con manos libres.

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co

4. EJERCICIOS QUE PUEDES HACER DURANTE EL DESCANSO

- 1 **Para el cuello:** Gira la cabeza hacia el lado derecho hasta que tu mentón quede en la misma dirección del hombro. Inhala, cuenta hasta 10 y haz el mismo movimiento al lado contrario. **Repite esta acción 5 veces.**
- 2 **Para las manos:** Haz movimientos circulares con ambas muñecas, primero a la derecha luego a la izquierda. Finalmente, abre y cierra las manos separando los dedos cada vez que lo hagas. Repite 5 veces cada movimiento.
- 3 **Hombros:** Haz una corta rotación de hombros girándolos hacia arriba, hacia atrás, hacia abajo y finalmente hacia adelante, luego haz el movimiento en sentido contrario. Al terminar este ejercicio, ponte de pie, lleva tus manos a la cintura y los hombros hacia atrás. **Sostén esta posición por 10 segundos mientras mantienes el abdomen contraído.**
- 4 **Espalda:** Estando de pie, separa un poco las piernas, contrae el abdomen e inclina la espalda hacia al frente mientras estiras los brazos. Vuelve a la posición inicial y repite el movimiento 3 veces.

5. EVITA ESTAS PRÁCTICAS MIENTRAS REALIZAS TRABAJOS ENCAS



Imágenes tomadas de equidad seguros url:
http://www.laequidadseguros.coop/equidadarl/servicios/prevencion-de-riesgos/material-educativo

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 44 02 - 927 80 65 Celulares: 301 397 25 83 - 314 465 58 03 - 319 278 40 55
E-mail: gerenciacomercial@crhmantenimiento.com.co - coordinacionoperativa@crhmantenimiento.com.co - contratacion@crhmantenimiento.com.co
Bogotá D.C. Colombia www.crhmantenimiento.com.co



6. RECOMENDACIONES FRENTE AL RIESGO ELÉCTRICO

- El cable debe estar debidamente organizado, no atravesar zonas de paso, no interferir con cajones o puertas, evite conectar varios equipos a una misma toma corriente y mantenga un extintor siempre en casa o tenga identificado el extintor más cercano dentro de la propiedad horizontal.

- Si algún equipo produce chispas o descargas, se debe desenchufar y no volver a utilizar hasta que haya sido revisado por un experto, posterior al aislamiento preventivo obligatorio.

- Al finalizar la jornada laboral, o al desconectar cualquier equipo eléctrico, toma el enchufe y quítalo de los tomacorrientes de forma firme, nunca halando del cable.

7. RECOMENDACIONES FRENTE AL RIESGO PSICOSOCIAL

- Haga un adecuado manejo del tiempo, separando la vida personal de la vida laboral, para ello se recomienda definir agenda diaria y semanal, según prioridad de los entregables. Sea disciplinado con el cumplimiento de la agenda establecida.

- Realizar pausas activas

- Aliméntate de forma saludable

- Llega a acuerdos con tu familia para evitar interrupciones durante el desarrollo de tu trabajo.

- Realiza ejercicios sin salir de casa, en familia si es posible, con ello mejora espacios de calidad y salud mental en su hogar.

8. SI REQUIERE SALIR DE TU VIVIENDA TEN PRESENTE ESTAS MEDIDAS AL INGRESAR DE TU CASA



Tomado de Ministerio de Salud: Medidas de prevención al salir de CASA

ANEXOS

1. Encuesta de detección.
2. Encuesta de estado de salud.
3. Planilla de control de Limpieza y Desinfección.
4. Ficha técnica del Desinfectante.



ENCUESTA DE DETECCIÓN

1. **DETECCIÓN DE CASO ESTRECHO**

1.1. ¿Ha estado o cree haber estado en contacto con una persona con caso sospechoso ó confirmado de COVID – 19?

SI __ NO__

1.2 Viajo al exterior durante diciembre a marzo de 2020?

SI___ NO ___

1.3. Durante este tiempo de cuarentena ha cumplido los lineamientos de dado por el Gobierno Nacional y/o distrital y/o Municipal?

_____

1.4. ¿Vive con profesionales de la salud que se encuentren ejerciendo? si su respuesta es afirmativa informe la profesión

SI ___ NO ___

_____.

1.5. ¿Actualmente vive con adultos mayores de 70 años?

SI ___ NO ___

1.6 En este tiempo te has traslado en que medio de transporte:

_____

2. **RELACION DE ENFERMEDADES DE BASE**

2.1. ¿Presenta alguna de estas condiciones: ¿Diabetes, Hipertensión arterial, Enfermedades cardiacas, Enfermedades respiratorias crónicas o algún tipo de enfermedad que merezca un tipo de manejo especial?

_____
_____
_____

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 4402 - FAX: 309 0258 Celulares: 319 278 4055 - 301 397 2583 - 314 465 5803
E-mail: servicioscrh@gmail.com - controlregionaldehigiene@gmail.com - www.crhmantenimiento.com.co Bogotá D.C



ENCUESTA ESTADO DE SALUD

Nombre del trabajador: _____

Fecha De Diligenciamiento**:** _____

1. SINTOMATOLOGIA

1.1 Presenta los siguientes síntomas:

Tos _____ Hace cuanto tiempo: _____

Dolor de Garganta _____ Hace cuanto tiempo: _____

Dolor Muscular _____ Hace cuanto tiempo: _____

Dolor Cabeza fuerte _____ Hace cuanto tiempo: _____

Dificultad respiratoria _____ Hace cuanto tiempo: _____

1.2 Si ha presentado esta sintomatología, ¿que tipo de Manejo le has dado?

Asistencia Médica _____

Consumo Remedios Casero _____

Automedicación _____

1.3. Se tomo la temperatura SI ☐ NO ☐

Registre el Resultado de la Temperatura:_____

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 4402 - FAX: 309 0258 Celulares: 319 278 4055 - 301 397 2583 - 314 465 5803
E-mail: servicioscrh@gmail.com - controlregionaldehigiene@gmail.com - www.crhmantenimiento.com.co Bogotá D.C

CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S

SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRALES



MANTENIMIENTO S.A.S.

NIT.: 900.251.67

Area:

ÍTEM	FECHA	HORA	LIMPIEZA			DESPAPELAR			RESPONSABLE DE LIMPIEZA/ DESINFECCION	OBSERVACIONES
			DIARIO			DIARIO				
			LIMPIEZA DE PISOS (ASPIRAR Y/O TRAPEAR)	LIMPIEZA DE PUESTOS DE TRABAJO	DESINFECCION	CANECA GRIS	CANECA VERDE	CANECA VERDE		
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

CRH MANTENIMIENTO S.A.S.

Carrera 72M Bis No. 35a - 09 Sur PBX: 474 4402 - FAX: 309 0258 Celulares: 319 278 4055 - 301 397 2583 - 314 465 5803
E-mail: servicioscrh@gmail.com - controlregionaldehigiene@gmail.com - www.crhmantenimiento.com.co Bogotá D.C

CRH
MANTENIMIENTO S.A.S.
NIT.: 900.251.672-0



MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19



CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S

Alcance de Medidas Preventivas

Medidas Preventivas

Las Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19 son aplicables en todas las áreas de la empresa,tanto para el personal directo como para el personal en misión, contratistas y visitantes.

Su aplicabilidad da alcance a Oficinas, bodegas, frentes de trabajo fijos o transitorios, vehículos y maquinaria, y en general a cualquier ubicación en donde haya personal en nuestra operación.

- El personal debe utilizar permanentemente su dotación y los elementos de protección personal incluyendo protección respiratoria y guantes. El personal debe responder por el uso adecuado de los EPP los cuales son personales y no se deben prestar entre los trabajadores.

- Garantizar la entrega por recambio de elementos de protección personal incluyendo protectores respiratorios.

- Instruir al personal en la importancia de uso y cuidado de los protectores respiratorios dada la contingencia mundial de escasez de losmismos.





CONTROL REGIONAL DE HIGIENE

MANTENIMIENTO S.A.S



MEdidas Preventivas

- Al ingresar y salir de las areas de trabajo, se deberá realizar desinfección de zapatos en bandejas con desinfectante dispuestas para tal fin.

- Poner en practica las técnicas de higiene, hábitos saludables y lavado de manos, lavándolas con agua y jabón, o aplicando gel antibacterial.

- Realizar desinfección personal al ingreso y salida de los frentes de trabajo, mediante aspersión de sustancias desinfectantes, teniendo en cuenta que el personal debe usar sus EPPdurante este proceso.

- Cumplir con las medidas de prevención adoptadaspor la Empresa.

- Los trabajadores No deben compartir alimentos ni cubiertos ni tomar de los mismos envases que están tomando otros compañeros.

- Realizar diariamente cuestionario de síntomas relacionados al COVID-19 y dejar registro de ello, si hay sintomáticos respiratorios solicitar orientación al área medica de la empresa.

- Orientar a los trabajadores en las medidas a tomar en el caso de ser sintomáticos.

- Velar por el cumplimiento de todas las medidas establecidas y las que dispongan los entes oficiales.



CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S

Medidas Preventivas

- Cuidar su salud (autocuidado) y suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud al personal administrativo de la empresa para la detección temprana de posibles casos.

- Los trabajadores no deben compartir sus alimentos, y no deben prestar sus implementos personales.

- Se suspende el ingreso a todos los visitantes sin previa concertación de cita a no ser una situación de fuerza mayor.

- Se minimizará la programación de reuniones y de realizarse se continuarán las medidas de no saludo de mano o beso, lavado de manos y aseo de las salas de reuniones de manera frecuente.

- En instalaciones de nuestros clientes, nos adherimos a las medidas instauradas por ellos.

- Se deben reforzar las medidas de limpieza, prevención y autocuidado en oficinas, vehículos, equipos.

- Si se llegase a presentar un caso Confirmado se seguirán los lineamientos de la Secretaria de Salud del Municipio donde ocurra el evento ya que existen planes de contingencia definidos desde el Ministerio de Salud.

- Todos los requerimientos y medidas que establezcan los clientes deberán ser direccionadas a la Gerencia.



CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S

Medidas Preventivas



•No consumir tabaco durante la prestación del servicio, ni en las instalaciones de laempresa.

•Abstenerse de participar de eventos, asistir a bares y discotecas, eventos deportivos entre otros.

•Los colaboradores que presenten síntomas como fiebre, dolor de cabeza, malestar general, tos, dificultad para respirar o diarrea reportarán al Área de Seguridad y Salud en el trabajo en donde se les dará instrucciones particulares y además deberán consultar al Sistema de Salud a través de las líneas destinadas por las EPSpara tal fin.

•Cumplir con las instrucciones del fabricante y de las hojas de seguridad al manipular los productosdesinfectantes.

•Las cabinas de los vehículos y maquinaria móvil de la empresa deberá ser desinfectado diariamente por el conductor.

•Desinfecte a diario superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo.

•Los trabajadores deben cambiarse el uniforme por ropa de calle al finalizar la labor.

•Tomar las medidas preventivas en el transcurso a casa.



CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S



Reglas de Oro COVID-19

- Aspersión con desinfectante en la entrada y salida de puntos de trabajo.

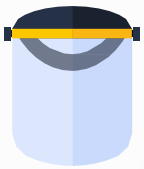


- Desinfección de las botas entrada y salida de puntos de trabajo.
- Lavado de manos frecuente con agua y jabón o uso de gel a base de alcohol.



- Desinfección de los vehículos de la operación en cada servicio .
- Desinfección de las herramientas de trabajo del personal.





- Control y registro de síntomas al personal.
- Uso y cuidado de dotación y elementos de protección personal.



Medidas Preventivas EMDEPSA

- El personal al finalizar el turno se debe bañar en la duchas para tal fin con jabón desinfectante.



- Usar guantes para la operación y estos son desinfectados también durante la ruta de operación.

- Garantizar el uso y cuidado de los elementos de protección personal específicos para la prestación de este servicio.



- Antes de salir a la operación, realizar desinfección de sus Equipos de protección personal y de las cabinas de los vehículos de transporte.









CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S



Al Regresar a la Vivienda

•Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón. Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles lamano.

•Mantener separada la ropa de trabajo de las prendaspersonales.

•Bañarse con abundante agua y jabón Lavado de manos de acuerdo a los protocolos.

•Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

•Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.

•Colocar los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.



Entorno Hogar

•Durante su estadía en casa se deben lavar las manos de igual forma cuando:

•Antes y después de usar el baño.

•Cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria.

•Después de toser o estornudar.

•Después del cambio de pañales de niños, niñas y adultos que lo usan por condición de salud.



CONTROL REGIONAL DE HIGIENE

MANTENIMIENTO S.A.S

Entorno Hogar

•Al toser o estornudar, cubrir nariz y boca con el antebrazo o usar un pañuelo desechable.

•No consumir tabaco al interior de la vivienda.

•Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies, lo que permite la prevención y mitigación de factores de riesgo biológico (hongos, bacterias, virus, ácaros) .

•Mantener la ventilación e iluminación natural de la vivienda.

•De manera conjunta con los miembros de la familia, buscar actividades manuales, pasatiempos y actividad física que puedan realizar en casa, mantener una rutina diaria.

•En caso que un miembro de la familia presente síntomas de COVID-19, notifique a los teléfonos establecidos por la autoridad de salud de su municipio.

•Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

•La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:

•Retiro de polvo.
•Lavado con agua y jabón.
•Enjuague con agua limpia.
•Desinfección con productos de uso doméstico.
•Limpieza de baños y cocina.

•Clasifique y separe los residuos sólidos generados en la vivienda.

•Cumpla con los horarios de la ruta recolectora de residuos sólidos.

•Defina un adulto de la familia que se encargue del retiro y depósito de estos en las áreas establecidas.



CONTROL REGIONAL DE HIGIENE

MANTENIMIENTO S.A.S